

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 117/88

SALTA, 6 de Mayo de 1988

Expediente N° 8108/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Elda Betina Figueroa //
L.U. Nº en trám. para obtener equivalencia de las asignatu-/
ras aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física con las
que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-//sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno ELDA BETINA FIGUEROA
en trám., equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del /
PROF. EN MATEMATICA Y FISICA , para la carrera de la LIC. EN ANALISIS
DE SISTEMAS de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS		PROF. EN MATEMATICA Y FISICA
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	por	Probabilidades y Estadistica

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condi-/cionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

FAC CS EXACTAS gis.

Frd. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DE ANO
Facultad de Ciencias Exactes